

AGENDA REGULATORIA AÑO 2022

Institución: Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT
 Nombre del comisionado de mejora regulatoria: Lic. Paola Bardi de Acosta, Directora Ejecutiva FONAT.
 Correo electrónico: direccion.ejecutiva@fonat.gob.sv
 Fecha de aprobación/actualización de la agenda: SO N° 01 del 14 de enero de 2022.
 Fecha de publicación de la agenda: 17 de Enero de 2022.

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN				
Nombre previsto de la regulación	Tipo de regulación	Objeto	Mes previsto de aprobación o presentación	Unidad técnica responsable
Reforma: Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito-LEFONAT.	Ley	Definir los requisitos legales para la entrega de prestaciones económicas.	Julio de 2022.	Dirección Ejecutiva y Unidad Jurídica.
Reforma: Reglamento de la LEFONAT	Reglamento de la Ley	Regular y homologar los requisitos legales para las solicitudes de prestaciones económicas por fallecimiento y lesiones a consecuencia de un siniestro de tránsito.	Noviembre de 2022.	Unidad Jurídica de FONAT.


Lcda. María Paola Bardi de Acosta
Directora Ejecutiva del FONAT

